



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: **LATÍN II**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tendrá dos opciones, de las que el examinando deberá elegir una de ellas. Cada opción contendrá un total de 5 ítems o preguntas, que cubrirán los bloques temáticos, porcentajes de la puntuación total y estándares de aprendizaje evaluables que siguen:

1. La **pregunta 1** (bloque 5), de carácter abierto, consistirá en la **traducción** de un texto latino y tendrá un valor máximo de **5 puntos** (50%). Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del texto y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la comprensión global del mismo y de sus partes. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción; y utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.*
2. La **pregunta 2** (bloque 2), de tipo semiabierto, será de **morfología** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. Esta segunda cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados: análisis morfológico de dos palabras latinas (morfología nominal y verbal) que aparezcan en el texto latino que aparece en la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.*
3. La **pregunta 3** (bloque 3), de carácter semiabierto, será de **sintaxis** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. Esta tercera cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados, en los que habrá que identificar con exactitud y precisión dos construcciones sintácticas del texto latino que aparece en la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares

de aprendizaje: *el alumno reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas; e identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.*

4. La **pregunta 4** (bloques 1 y 6), de **Léxico**, será de tipo semiabierto y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Esta pregunta consta de dos partes:

a) Indicar y explicar la evolución fonética de una palabra latina al español. El alumno deberá indicar tanto la evolución correcta de la palabra propuesta al español como los pasos sucesivos de dicha evolución.

b) Indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con una palabra latina. El alumno deberá indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial.

Cada una de estas dos partes se valorará con un máximo de 0.5 punto. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución; y deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden, ofreciendo cultismos y palabras patrimoniales.*

5. La **pregunta 5** (bloque 4) se centrará en la **Literatura romana** y tendrá una puntuación máxima de **2 puntos** (20%). Constará de dos partes:

a) una pregunta de tipo abierto sobre los temas de literatura (1,5 puntos), sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que aluda la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana. El alumno podrá extenderse cuanto considere necesario.

b) una pregunta de tipo cerrado (0,5 puntos), en la que el alumno deberá relacionar géneros literarios, autores, obras y temas presentados en diferentes columnas, que procederán de una lista elaborada por la comisión y difundida oportunamente a los centros. Los datos de la columna correspondiente a “Temas” pueden permanecer abiertos y expresarse de manera distinta a como aparecen recogidos en la lista facilitada a los centros, aunque en todo caso el grado de dificultad será semejante a los ejemplos que se muestran y en ningún caso se apartará de los contenidos de los temas explicados en clase.

Con ambas preguntas se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos; y nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto*

cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

6. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.